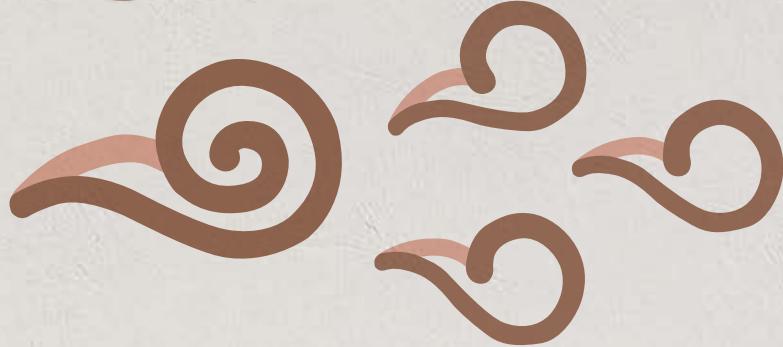


# El gozo de



## Alejandra E. Arreola-Triana

**E**n enero de este año se cumplen 50 años de que 35 países, incluyendo Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador, ratificaran que la cultura y la ciencia son un derecho humano universal. El artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (que México firmó hasta 1981) establece que todas las personas tienen derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

Disfrutar de las ventajas del avance científico y sus aplicaciones requiere, primero, contar con acceso a la ciencia. La comunidad científica precisa poder consultar no sólo publicaciones, sino datos, materiales, muestras, colecciones biológicas y demás acervos mediante iniciativas de ciencia abierta. Asimismo, es fundamental que la sociedad en general pueda ver de cerca los nuevos avances tecnológicos y el conocimiento científico.

Este acercamiento se hace posible a través de la comunicación pública de la ciencia –que incluye al periodismo, la divulgación y la educación en ciencia y tecnología–. Lo que se busca

con estos esfuerzos es una apropiación social, es decir, que la sociedad no sólo conozca los conceptos, sino que adopte actitudes científicas e incorpore este saber a sus hábitos de salud y sus actividades productivas y educativas (García-Cruz, 2019).

Pero en esta búsqueda de la apropiación del conocimiento, no debemos olvidar una palabra muy importante utilizada en el artículo 15: el gozo.

Una definición contemporánea de la comunicación de la ciencia nos dice que se trata de una tarea que busca despertar en el público cinco tipos de reacciones: familiaridad con los conceptos científicos, interés, formación de opiniones y actitudes, y entendimiento sobre los procesos de la ciencia y su rol en la sociedad. La quinta respuesta es el disfrute (Burns *et al.*, 2003).

Al estar enfocados en cumplir con requisitos, en ocasiones se nos olvida que la ciencia puede ser muy divertida –y su comunicación debe serlo también-. Y aunque algunos críticos vean en la divulgación “la manifestación más débil” de dicha comunicación (García-Cruz, 2019), la verdad es que todos los que nos dedicamos a

# comunicar la ciencia

la ciencia lo hacemos porque en algún momento de nuestras vidas ésta se nos presentó como algo asombroso, mágico o fascinante.

Gozar de los beneficios de la ciencia va más allá del provecho para la salud y el ambiente. También incluye disfrutarla y apreciarla pues es “una de las actividades más creativas de la mente moderna” (Thomas y Durant, 1987). La divulgación de la ciencia, al crear actitudes positivas, puede ser el tapete de bienvenida en el camino a la apropiación social del conocimiento. El interés, la curiosidad, la motivación por aprender y el gozo que despierta esa conferencia, ese artículo, o esa visita al museo podría durar para toda la vida.

## REFERENCIAS

- Burns,T.,O'Connor,J.,Stocklmayer,S.(2003).Science Communication: A Contemporary Definition, *Public Understanding of Science*, 12, 183-202, <https://doi.org/10.1177/09636625030122004>
- García-Cruz, Juan C. (2019). La comunicación de la ciencia y la tecnología como herramienta para la apropiación social del conocimiento y la innovación, *Journal of Science Communication América Latina*, 2(1), Y02, <https://doi.org/10.22323/3.02010402>

Thomas, Geoffrey, y Durant, John. (1987). Why should we promote the public understanding of science? *Scientific Literacy Papers: A Journal of Research in Science, Education and Research*, 1-14, [https://ocw.mit.edu/courses/sts-014-principles-and-practice-of-science-communication-spring-2006/9a2dfa5e9d69b2c0bd06b-38606827f1c\\_durant\\_promote.pdf](https://ocw.mit.edu/courses/sts-014-principles-and-practice-of-science-communication-spring-2006/9a2dfa5e9d69b2c0bd06b-38606827f1c_durant_promote.pdf)

**Descarga aquí nuestra versión digital.**

